

NDP 28-2018-2019/CR-MGP

INICIATIVA DE L PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Guía Pianto propone crear Ley Marco de Promoción y Desarrollo de la Cocina Peruana

Plantea la creación de un Consejo Nacional de Cocina y la implementación de políticas públicas para el fortalecimiento de la cadena productiva



El presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República, Moisés Guía Pianto, planteó la creación de una Ley Marco de la Cocina Peruana que establezca políticas públicas para su promoción y desarrollo, así como el impulso de una alimentación nutritiva y el fortalecimiento de la cadena productiva.

“Necesitamos rescatar nuestro legado culinario, difundiendo el valor de los productos nativos y prácticas ancestrales reconocidos mundialmente. Lo que se pretende es desarrollar políticas de alimentación saludable que vayan desde la creación de canastas regionales adecuadas a la oferta productiva hasta el compromiso del Estado para promover el emprendimiento en el sector y la modernización de la agricultura”, sostuvo el legislador.

El proyecto de ley N° 3969/2018 denominado “Ley de Promoción y Desarrollo de la Cocina Peruana, plantea lineamientos generales para la promoción y el desarrollo de nuestro arte culinario como factor de identidad histórica y cultural del Perú.

Propone el reconocimiento a las personas que se encuentran inmersas en su desarrollo, establece un premio nacional y busca declarar al 16 de octubre como el “Día Nacional de la Cocina Peruana”. Asimismo, plantea la protección de los derechos del arte culinario para cautelar la propiedad intelectual y las elaboraciones tradicionales frente a mercados internacionales.

En las disposiciones complementarias, la iniciativa sugiere la creación del Consejo Nacional de la Cocina Peruana que implementará políticas de protección integrado por representantes del Ministerio de Cultura, Mincetur, gobiernos regionales y locales y entidades privadas vinculadas al sector, quienes tendrán entre sus funciones la implementación de políticas de protección.

Lima, 11 de marzo de 2019

Contacto en prensa: 964407417 / 966054871